

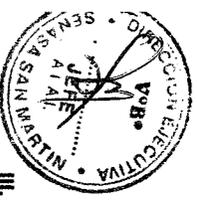
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROCESO CAS N° 0392-2015 -SENASA SAN MARTIN
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
 Contratar los servicios de (01) Especialista en Inocuidad Agroalimentaria
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
 Dirección Ejecutiva de SENASA San Martín - Área de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
 Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva de SENASA San Martín
4. **Base Legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General No menor de cinco (05) años en el ejercicio profesional, de los cuales dos (02) años en actividades relacionadas a la producción agrícola, Sanidad Agraria y dos (02) años de experiencia en Inocuidad Agroalimentaria.
Competencias	Probidad, Proactividad, Integridad, Trabajo en Equipo y Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo, colegiado y habilitado. (Indicar N° de Colegiatura en la ficha de inscripción de manera obligatoria.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos, Estudios concluidos de especialización, diplomados o maestría en temas relacionados al objeto del cargo. Inocuidad Agroalimentaria, Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas, Buenas Prácticas de Manufactura, HACCP en producción y procesamiento primario de alimentos de origen vegetal y animal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	1. Deseable conocimiento del idioma inglés a nivel de usuario. 2. Dominio a nivel usuario. Office, Windows, correo electrónico, internet.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar las actividades de vigilancia, inspección, supervisión, autorización y certificación de establecimientos de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.
- b. Ejecutar las actividades de capacitación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria e ingresar al sistema SIGIA.
- c. Ejecutar las actividades de sensibilización y comunicación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria e ingresar al sistema SIGIA.
- d. Evaluar expediente y elaborar informes y proyectos de respuesta a documentos que están vinculados a temas de la producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.
- e. Participar activamente en reuniones con los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones públicas y privadas de la jurisdicción para el fortalecimiento y mejora del sistema de inocuidad agroalimentaria
- f. Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados con alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos.
- g. Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.
- h. Apoyar las actividades de post-registro de insumos agropecuarios y de fiscalización de la producción orgánica.
- i. Otras actividades dispuestas por el Jefe inmediato o Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES		DETALLE
Lugar de prestación del servicio		Dirección Ejecutiva de SENASA San Martín.
Duración del contrato		Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 30 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual		S/ 2,800,00 (Dos mil ochocientos Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

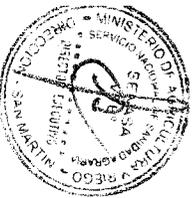
V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		11/06/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		23/06/2015 al 07/07/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	08/07/2015 al 14/07/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía email en la siguiente Dirección : guiterrez@senasa.gob.pe , la información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar el asunto el puesto al que postula).	08/07/2015 al 14/07/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	15/07/2015	La Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Pagina Web del SENASA	16/07/2015	UGRH
5	Examen de Conocimientos Lugar: En la Sede de SENASA San Martín, Jr. Angel Delgado Morey N°435 - Campamento de Agricultura - Tarapoto a las 10:00 Horas. Portando DNI.	17/07/2015	La Comisión
6	Publicación de resultados del examen de conocimientos en la Pagina Web del SENASA	20/07/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: En la Sede de SENASA San Martín, Jr. Angel Delgado Morey N° 435 - (Campamento de Agricultura) - Tarapoto a las 11:00 Horas, Portando DNI.	21/07/2015	La Comisión
8	Publicación de resultado de la entrevista y los resultados finales en la pagina web del SENASA	22/07/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción y Registro del Contrato	23/07/2015 al 03/08/2015	UGRH

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	30%	3.3	6
b.	Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	20%	2.2	4
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50%	5.5	10
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS				
a.	Prueba de conocimientos	20%	2.2	4
Puntaje Total de la Evaluación de Conocimientos		20%	2.2	4
ENTREVISTA				
a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
Puntaje Total de la Entrevista Personal		30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20



El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional: no requiere

3. Otra información que resulte conveniente: no requiere

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

